

OFICIO No. EPMSA-GG-2018-0179-2181
DM Quito, 11 de julio de 2018

Ingeniero
Jaime Calderón
Rector
ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
Presente.-

Asunto: Calificación de la Zona Especial de Desarrollo Económico de Quito.

De mi consideración:

El pasado 5 de julio de 2018, el recién conformado Consejo Sectorial Económico y Productivo, presidido por el Ministerio de Economía y Finanzas, aprobó por unanimidad la constitución de la primera Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) de la capital.

Este importante logro para nuestra ciudad es resultado del trabajo que ha venido realizando desde el segundo semestre de 2014 el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales (EPMSA). Para estructurar este proyecto que hoy ya es una realidad, esta empresa, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) contrató a la consultora internacional MINSAIT para la elaboración del Plan Estratégico Integral y Caso de Negocio, a la Empresa Pública de la Escuela Politécnica Nacional (EPN-TECH EP) para la elaboración del Plan Masa y Prediseño de Infraestructuras Básicas, y a la consultora Whistler para el levantamiento de la Línea Base Ambiental y Social.

La ZEDE de Quito contará con una localización estratégica. Se levantará en un terreno de propiedad municipal de 205 hectáreas, junto al moderno Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre en la parroquia de Tababela, lo que transformará a este espacio en un polo de desarrollo y una plataforma logística multimodal de exportación.

Este proyecto representará aproximadamente una inversión de más de 744 millones de dólares (285 millones en valores presente), alojará a más 110 empresas, generando más de 10.000 nuevas plazas de trabajo, 153 millones de dólares en exportaciones y un aporte de 1,4% al PIB del Ecuador en los próximos 20 años; contribuyendo así a la estrategia de resiliencia y al desarrollo sostenible de la ciudad.

Las empresas que decidan ubicarse e invertir en la ZEDE —la cual tendrá una tipología industrial y logística— contarán todos los incentivos establecidos en la Ley, como reducción de 5 puntos del impuesto a la renta, exoneración del IVA, ISD y aranceles en las importaciones, crédito tributario en el pago del IVA para las compras locales, entre otros. Así mismo, gracias al trabajo coordinado que se ha llevado a cabo desde el inicio con diversos actores, se prevé destinar un área para la instalación de laboratorios y centros de investigación y desarrollo, con la finalidad de que las

empresas y universidades puedan colaborar, desencadenándose así procesos de innovación. Ello les permitirá a las empresas operar con altos estándares de calidad, innovación y eco eficiencia, elevando sus niveles de competitividad y productividad.

Al momento, contamos ya con 23 proyectos de inversión identificados y 6 Memorandos de Entendimiento (MOU) suscritos con empresas que han decidido explorar las oportunidades de inversión que ofrece la ZEDE dentro de los sectores en los cuales Quito tiene ventajas competitivas y que se han priorizado inicialmente para el proyecto: alimentos, flores, farmacéuticos, vehículos y autopartes, y servicios logísticos.

Para mayor información, adjunto podrá encontrar una ficha del proyecto ZEDE, la cual contiene las especificaciones técnicas y un correo electrónico de contacto.

Agradecemos el respaldo que su representada le ha dado a la ZEDE y le invitamos a sumarse a este gran proyecto, para que juntos podamos seguir haciendo de Quito una ciudad de oportunidades.

Con sentimientos de alta consideración y estima,

Atentamente,



Ing. María Isabel Real Gordón

Gerente General

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y
GESTIÓN DE ZONAS FRANCAS Y RÉGIMENES ESPECIALES**

Acción	Siglas responsables	Siglas unidades	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	J.Salcedo	GZF	11-07-2018	4
Revisado por:	D.Mahauad	GZF	11-07-2018	3

Adj. Ficha Técnica